

---

## Memorándum de Entendimiento

Como parte del esfuerzo que se realiza para establecer una relación formal entre las ciudades de Austin, Texas, en Estados Unidos, y Monterrey, Nuevo León, en México, (en lo sucesivo “las Partes”), los abajo firmantes por este medio establecen un Memorándum de Entendimiento (MOU por sus siglas en inglés) con fecha 11 de Septiembre de 2017. El objetivo de este Memorándum es establecer una relación de colaboración de largo plazo en alta tecnología, manufactura avanzada, servicios profesionales, industrias creativas y otros campos de interés y posible beneficio para ambas comunidades.

### OBJETIVOS

Se espera que la relación bilateral formal, comercial y de inversión, que comprende este Memorándum traiga consigo los siguientes resultados en ambas ciudades:

1. Crear oportunidades de empleo.
2. Aumentar la inversión extranjera directa.
3. Hacer una contribución a iniciativas en el ámbito de la Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas (STEAM por sus siglas en inglés), a todos los niveles.
4. Aumentar la conciencia internacional y participar en una red global de centros de tecnología e innovación de primer nivel.
5. Promover el crecimiento de las actuales industrias artísticas y creativas.
6. Acelerar la convergencia entre tecnologías clave y sectores específicos de la industria.
7. Fortalecer las ventajas competitivas.
8. Aumentar el comercio de bienes y servicios.
9. Lograr la participación en el comercio global de pequeñas y medianas empresas de sectores industriales específicos.

### CAMPOS DE COLABORACIÓN

Las Partes de este Memorándum se comprometen a cooperar, con base en sus propias habilidades, en las siguientes iniciativas:

1. Organizar misiones de comercio bilateral, desarrollo económico e intercambio a ambas ciudades.
2. Promover el intercambio de capitales e inversión.
3. Desarrollar programas educativos conjuntos y oportunidades de intercambio entre las universidades de Austin y las de Monterrey para preparar a los alumnos para el futuro.
4. Desarrollar proyectos de intercambio cultural, enfocados en los negocios, entre los subsectores de la industria creativa en ambas ciudades.
5. Gestionar relaciones internacionales entre individuos y organizaciones en los campos de: innovación en alta tecnología, manufactura avanzada, industrias creativas, servicios profesionales, así como otros sectores industriales que tienen alguna injerencia en el desarrollo económico.
6. Involucrar a los sectores financiero y de inversión en un esfuerzo por promover la inversión extranjera directa en ambas comunidades.
7. Extender las oportunidades de desarrollo de la fuerza laboral y de educación para la próxima generación de empleados en la alta tecnología, la industria creativa y sectores con altas tasas de

crecimiento del empleo, incluyendo programas enfocados en Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas.

8. Desarrollar y promover recursos conjuntos que apoyen a los emprendedores y a las pequeñas y medianas empresas en el proceso de búsqueda de oportunidades para exportar o importar de o hacia una comunidad asociada, incluyendo:
  - Facilitar el comercio al establecer reuniones negocio-a-negocio o una red de contactos, incluyendo videoconferencias.
  - Intercambiar conocimientos y mejores prácticas para la incubación de negocios, aceleradoras y otros recursos de apoyo para proyectos de emprendimiento (*start-ups*) relacionados con la alta tecnología.
  - Identificar y promover proyectos negocio-a-negocio entre las dos comunidades.
  - Elaborar y distribuir materiales promocionales que describan los recursos que están disponibles para los negocios dentro de los sectores específicos en ambas comunidades.
  - Identificar y poner a su disposición espacios accesibles (*soft-landing*) para trabajo compartido (*co-working*) y de incubadora en ambas comunidades.

## IMPLEMENTACIÓN

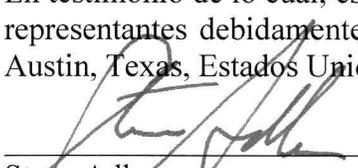
Representantes de las ciudades de Austin y Monterrey realizarán todas las actividades sobre la base de confianza mutua e igualdad. Las Partes de este Memorándum desarrollarán y actualizarán un Plan de Trabajo Anual. Este Plan de Trabajo Anual servirá para:

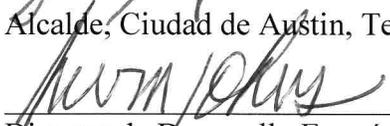
1. Describir los esfuerzos realizados para llevar a cabo las iniciativas dentro de las áreas específicas de colaboración.
2. Determinar los calendarios de trabajo y a las partes responsables para las actividades requeridas.
3. Identificar las métricas de rendimiento e informar sobre los proyectos colaborativos realizados, utilizando ilustraciones en las que se muestren y resalten los resultados.

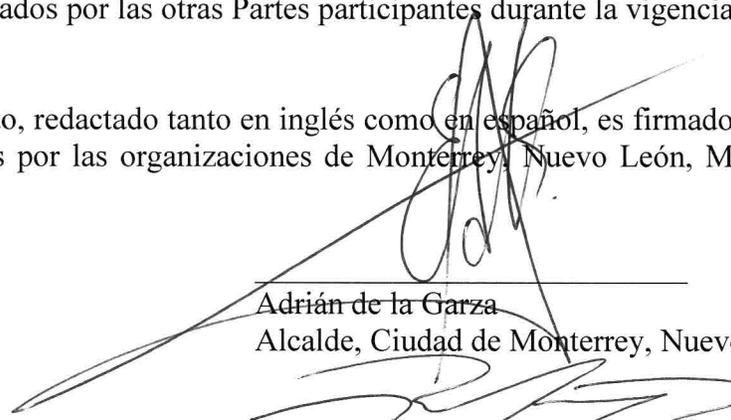
## RENOVACIÓN, MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN

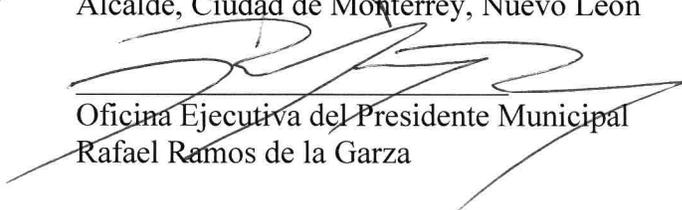
El presente Memorándum durará hasta el término de las actuales administraciones. El Memorándum se podrá prorrogar mediante consentimiento por escrito de las Partes por un plazo adicional específico. El Memorándum se podrá modificar, durante su vigencia, mediante mutuo acuerdo por escrito de las Partes, especificando la fecha de la enmienda. Cualquiera de las Partes podrá dar por terminada su participación en este Memorándum mediante aviso por escrito a las otras Partes. La terminación de este Memorándum por una de las Partes no afectará la terminación de las actividades, proyectos o programas de cooperación que hayan sido formalizados por las otras Partes participantes durante la vigencia de este Memorándum.

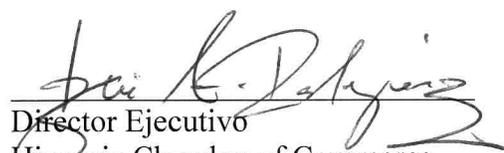
En testimonio de lo cual, este documento, redactado tanto en inglés como en español, es firmado por los representantes debidamente autorizados por las organizaciones de Monterrey, Nuevo León, México y Austin, Texas, Estados Unidos.

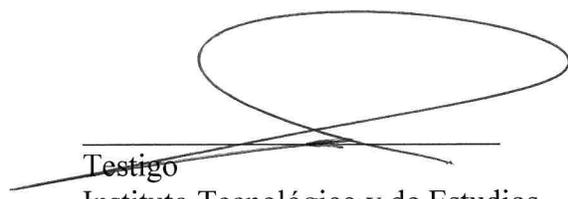
  
\_\_\_\_\_  
Steve Adler  
Alcalde, Ciudad de Austin, Texas

  
\_\_\_\_\_  
Director de Desarrollo Económico  
Kevin Johns

  
\_\_\_\_\_  
Adrián de la Garza  
Alcalde, Ciudad de Monterrey, Nuevo León

  
\_\_\_\_\_  
Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal  
Rafael Ramos de la Garza

  
Director Ejecutivo  
Hispanic Chamber of Commerce  
Luis Rodriguez

  
Testigo  
Instituto Tecnológico y de Estudios  
Superiores de Monterrey  
José Antonio Torre